

han sido mayores o en igual escala que Cieza, y  
Ayuntamiento: el no haber hecho solicitud para la  
lo ha sido considerando lo extracto que se halla  
tesoro a consecuencia de las presentes circunstancias, y  
xon a que en otras ocasiones lo ha beneficiado por  
dadas y otras calamidades, y no ha tenido señaladas

2.º Fue las doscientas cincuenta y cinco caullas que  
nen perjudicadas en sus tres cuartas partes de trigo  
a Montalivias se debe rechazar esta suposicion  
pecto a que en este pueblo como siempre se  
de la mayor parte de aquellos frutos, y este año de  
ocurrió la calamidad no ha quedado un dia  
haya esta plaza tan suelta de trigo Montalivias  
en años anteriores aunque algo dañado por la  
pero que este quebranto en su valor podra sup  
en algo menor de una quinta parte de perdidas.  
Del mismo modo apareciendo en aquel termino con  
trescientas setenta y uno caullas de trigo a pa  
calculando su perdido en trescientos cinco mil  
cientos setenta y cinco contra septando este agosto basta  
preste que cuando ocurrió aquella calamidad  
planta se encontraba viva, y aunque al pronto se  
alguna falta, luego se ha reparado de modo que  
pasechado y tan floreciente como otros años, como lo  
muestran los que se hallan desde esta villa ala  
en aquel termino = 4.º Fue la perdida de ciento

